



# Morena exige al INE negar a Cabeza de Vaca registro como candidato

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, solicitó la cancelación del registro y anexó presuntas pruebas para sustentar su petición



Fernando Merino / El Sol de México

Las representaciones de **Morena** y **Partido del Trabajo** exigieron al **Instituto Nacional Electoral** (INE) negar a **Francisco García Cabeza de Vaca**, ex gobernador de Tamaulipas, el registro como **candidato a una diputación plurinominal por Acción Nacional**, pues acusan que el exmandatario está **prófugo de la justicia** y no acredita que vive en algún estado de la segunda circunscripción que busca representar.

A través de un oficio dirigido a Yessica Alarcón Góngora, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Sergio Gutiérrez Luna, representante de **Morena**, solicitó la cancelación del registro y anexó presuntas pruebas para sustentar su petición, entre ellas un amparo en el que García Cabeza de Vaca confiesa estar “resguardado con el fin de que no se ejecute la **orden de aprehensión**” en su contra.

- También puedes leer: [Del hermano del Presidente hasta "El Fisgón": lista de candidatos plurinominales de Morena](#)

“Le pedimos al área correspondiente del INE y a cada uno de los **consejeros electorales**, particularmente al consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que se le niegue el registro al señor Cabeza de Vaca por incumplir con los requisitos para ser candidato. No vamos a permitir que se utilicen las candidaturas como un medio de protección para alguien que tiene asuntos pendientes”, expresó en conferencia de prensa.



Indicó que Francisco García Cabeza **incumple el artículo 38 de la Constitución** porque tiene una **orden de aprehensión vigente**, por lo cual tiene suspendidos sus **derechos político electorales**, y está inscrito en el registro de personas inhabilitadas en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Agregó que el exgobernador de Tamaulipas **tiene doble nacionalidad** y eso lo hace **inelegible como candidato**, no cuenta con domicilio ni residencia en Tamaulipas ni en ninguna de las entidades de la segunda circunscripción, pues afirmó que el Ayuntamiento de Reynosa se negó a expedir al ex mandatario una constancia de residencia en el estado de Tamaulipas por no acreditar que vive ahí.

“Cabeza de Vaca se atrevió a solicitarle al ayuntamiento de Reynosa que le expidiera una constancia de residencia. El ayuntamiento realizó diversas diligencias que obran en este expediente, preguntándole a vecinos, levantando actas, tomando fotos con testigos y coincidieron todo que no está domiciliado o vecinado en Reynosa desde hace mucho tiempo”, acusó.